

## **COMUNICADO**

Se comunica que en el marco del PROCESO CAS Nº 001-2024-CF/ST.04 y en cumplimiento del Decreto Supremo N° 123-2024-PCM, publicado el 8 de noviembre 2024, el cual dispone lo siguiente:

"1.2 Durante los días lunes 11, martes 12 y miércoles 13 de noviembre de 2024 las entidades del sector público, ubicadas en Lima Metropolitana, la provincia de Huaral y la Provincia Constitucional del Callao, de manera obligatoria y bajo responsabilidad, realizan sus labores bajo la modalidad de teletrabajo."

En dicho marco, se realiza la siguiente precisión a las Bases del PROCESO CAS Nº 001-2024-CF/ST.04:

## Dice:

"(...)

Cabe indicar que la presentación de la Hoja de Vida Documentada también podrá presentarse por la MESA DE PARTES FÍSICA en el horario de 09:30 a 16:30 horas.

## Debe Decir:

"(...)

Cabe indicar que la presentación de la Hoja de Vida Documentada NO podrá presentarse por la MESA DE PARTES FÍSICA en cumplimiento del Decreto Supremo N° 123-2024-PCM, por lo que para la Etapa del Proceso de Selección "Presentación de Hoja de Vida Documentada" solo podrá realizarse mediante la MESA DE PARTES VIRTUAL.

*(...)*"

Se pone en conocimiento para el público interesado.

El Comité.

Lima, 8 de noviembre 2024.